

ALFREDO MONTENEGRO GAIBOR
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
ASESOR Y CONSULTORIA CONTABLE

PASAJE HERNANDO MORAN E2-35 Y AV. ISIDRO AYORA
TELF. 344-2806 / 0998 205 659 QUITO-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía *SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A. SOLYSUM* y en cumpliendo con las disposiciones legales constantes en el Art. 84 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y de los artículos 274, 279 y 291 y sus numerales de la Ley de Compañías; *he procedido a su revisión aplicando los procedimientos profesionales sobre la materia y considerando además las recomendaciones y disposiciones legales existentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros contienen errores importantes, así como la evaluación de los principios contables utilizados, y de la presentación de los Estados Financieros que se encuentren enmarcados de acuerdo a las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, siempre y cuando estas no difieran de las resoluciones emitidas por esta última, por lo que pongo a su consideración el presente informe con relación al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012.*

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Conforme lo dispone el Art. Quinto de los estatutos de la compañía para el ejercicio económico del año 2012, las actividades desarrolladas por la compañía se enmarcan dentro del OBJETO de la misma.

OPINIÓN.

1.- El Gerente General y la administración de la compañía ha cumplido con las normas legales, societarias y administrativas vigentes y ha emitido disposiciones y adoptado acciones par el cumplimiento de estatutos, y actos delegados por el Directorio y la Junta General de Accionistas

2.- En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control Interno contable de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los parámetros recomendados para este fin.

3.- He revisado el Balance General de SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A. SOLYSUM, y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias expresados en dólares norteamericanos por el año terminado al 31 de diciembre del 2012. Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía ya que reflejan su gestión. Los registros son llevados de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y disposiciones legales vigentes en el país.

4.- Adicionalmente se verifico que la compañía ha cumplido con sus obligaciones tributarias, como Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, así como agente de retención de los impuestos durante el periodo examinado, los cuales se han cumplido en los plazos y montos legales y de acuerdo a las disposiciones vigentes.

5.- En mi opinión los estados de situación, resultados expresados en dólares norteamericanos presentan razonablemente, en todos sus aspectos más significativos, la situación financiera de SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A. SOLYSUM al 31 de diciembre del 2012, de conformidad con las regulaciones legales y con todas las normas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador..

OPERACIÓN Y SITUACIÓN.

De conformidad con su naturaleza social la entidad opero de acuerdo a sus objetivos planteados para el periodo.

Durante este ejercicio económico la compañía obtuvo ingresos por US\$. 606.424,00 dólares los mismos que han permitido absorber sus gastos operativos: Sueldos y Beneficios Legales; Servicios Básicos; Seguros; Impuestos; Cuotas y Contribuciones; y Otros Gastos; determinando egresos totales por US\$ 547.754,83 dólares.

En consecuencia la compañía obtuvo una utilidad en operaciones del periodo por US\$ 58.669.17 dólares. Monto que constituye la base imponible para el cálculo y determinación de la conciliación tributaria, la misma que genera un Impuesto a la Renta de US\$. 4,454.69 para el año 2012.

ANALISIS FINANCIERO

INDICE DE SOLVENCIA:

ACTIVO CORRIENTE	416.398,78	2,42
PASIVO CORRIENTE	172.308,43	

INDICE DE ENDEUDAMIENTO:

PASIVO TOTAL	172.308,43	0,53
PATRIMONIO	325.113,34	

INDICE DE SOLIDEZ:

PASIVO TOTAL	172.308,43	0,35
ACTIVO TOTAL	497.421,77	

INDICE DE PATRIMONIAL:

PATRIMONIO	325.113,34	0,65
ACTIVO TOTAL	497.421,77	

APALANCAMIENTO:

PATRIMONIO	325.113,34	1,89
PASIVO TOTAL	172.308,43	

Dejo constancia de las facilidades conferidas por los administradores, quienes colaboraron de la mejor manera para facilitar el cumplimiento de mis funciones, así también expreso a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.

Quito, 21 de Abril del 2013.

Atentamente



C.P.A. Alfredo Montenegro Gaibor.
Lic. Prof. 12372
COMISARIO